



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

31 MAY 2023

RES. H N°

0726/23

EXPTE N° 4147/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **JOSE MANUEL DIAZ WATSON**, LU N° 713.907, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H. N° 0408/18 se aprueba el Tema y se designa al Esp. Rafael Fabián GUTIERREZ y a la Mg. Lucila Rosario LASTERO, como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante Res. H.N° 2133/19 se otorga prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo de Tesis;

QUE a raíz de la situación que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID-19 se adoptaron medidas excepcionales acordes al contexto, estableciendo un plazo uniforme para dar tranquilidad a quienes se encuentran en las distintas etapas de elaboración de la tesis, emitiendo la Res. H N° 0196/20, Res. H N° 0567/20 y Res. H N° 156/21 y Res. H N° 260/22 de aplicación en este caso;

QUE mediante Res. H N° 0162/22, se otorga una prórroga extraordinaria por el término de un (1) año, para la presentación del Trabajo de Tesis;

QUE mediante Nota N° 0470/23 el alumno presenta su Trabajo de Tesis, con el aval de su Director y Codirectora de Tesis;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Letras presentado por el alumno **JOSE MANUEL DIAZ WATSON**, LU N° 713.907: **"BORGES, UN LECTOR JUDÍO VELADO"**, el que estará conformado por:

**Titulares:** Prof. Carlos Hernán SOSA (Presidente)  
Prof. Irene Noemí LÓPEZ  
Prof. Denise LEÓN

**Suplente:** Prof. Gloria Carmen QUISPE  
Prof. Roxana Elizabet JUAREZ

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa